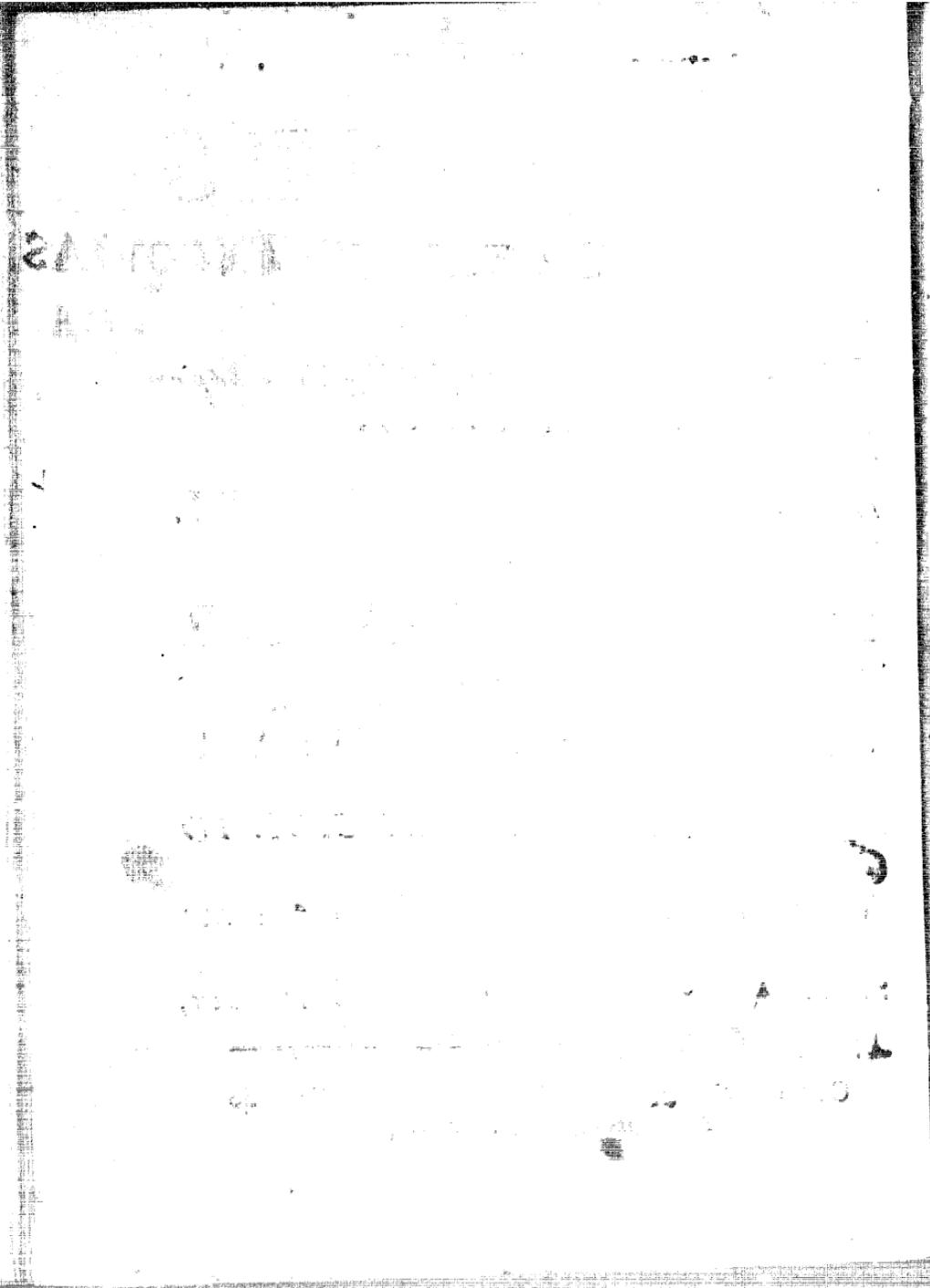


16

A  
EN LOS  
**FVNEBRES**  
~~OBSEQVIOS EXEQVIAS~~  
QUE EN EL CELEBRADO, i MA  
yor Templo de ~~la mayor Iglesia~~ Espana  
CONSAGRO  
A LAS MEMORIAS DEL  
SERENISSIMO SENOR  
**D O N BALTASAR**  
CARLOS MANVEL,  
VIGESIMO PRINCIPE IVRADO  
de las Espanas.  
**LA MVT NOBLE, Y LEAL CIUDAD**  
(*de Sevilla.*)  
A quien con afectos de hijo obediente  
le dedica.

*Sermon, que predico el Doctor Juan Ruiz Doca,*  
*Guru del Sagrario, y Confessor del S. Oficio*  
Con licencia, impreso en Sevilla por Simon Faxardo  
Ariamontano. Año de 1647.



*CENSURA DEL R. P. M. THOMAS VITADO  
de los Clerigos Menores, Catedratico de Prima de Tholo:  
gica en la Vniversidad de Scuilla, Examinador Sodal  
de su Arçobispado, y Calificador del  
Consejo supremo.*

**E**VISTO por comision del señor Licenciado Don Juan de Ribera Canonigo de la Santa Iglesia de Scuilla, Inquisidor Apostolico, Provvisor y Vicario general de este Arçobispado] este Sermon, q el Doctor Juan Ruiz Doca, Curia del Sagrario, predicó en los funebres obsequios, que en el celebrado Templo de la mayor Iglesia de Seuillase hizieron a las memorias del Serenissimo Señor D Baltasar Carlos Manuel dignissimo Principe jutado de las Espanas. Atéto le he icido, y admirado idea tan superior, y representacion tan propia del intento, contanta viueza propuesta al mundo, que le puede seruir de consuelo en la falta de vna Alteza de tantas esperanças, verla viua en su Vrno, y hablando entre las cenizas halagüeña a los tristes por su muerte: *Etsi incrementum doloris In serm fundit, id, quod dolet referre; quoniam tamen p' erumq; in eius, Valentiu: quem am' ssim dolemus, cùmemoratione requiescimus, eo quid n' tumorss, dum in eum mentem dir' gimus, intentionemq; desfigimus, vide tur nobis in sermonere reuiscere.* Dixo san Ambrosio en la Oracion funebre de vn Principe, que en tierna edad murió. Parece que para desempeño lucido de ambos Cabildos guardò el Autor lo mas grave de los estadios: consejo que dio Seneca a los Oradores grandes: *E' cuiusna referunt, quod offendat reuidentibus:* Relevo lo m' sp'ciolo del re'oro de su sabiduria: *Effudit omnes qualitatis ipsi.* En las mas tristes memorias d' l P' si' ci pe E' cuiusac, hijo del gran Mercurio. Con que puede moderarse los sentimientos naturales en la falta de tan amable Priocipe, como necesario al mundo. Que bién se ajusta al Autor el elogio que de vn Orador Griego Iib. 2. epist. dixo el Pelufocta: *Cunctarum Oratorum p' astantissime, nec 1, 6, quicquam*

*Sene lib 7.  
Nat. Q'ast,*

**Lib. 2. epist. quicquam aliud eoprius.** & antiquus habens. quam et auditorebus, id quod cupis, persuadeas; tametsi eloquentie omnis, & fons, & origo. & regula posteris extiteris: Tanto se confirmó con la eloquencia antigua, que ya en este Sermón

**Damascius de Isidoro Phil. apud Manut.** es fuente, origen y regla del bien dezir: *Vt uniuersim teatrum illius iudicio utatur, eeu regula eorum, qui bene vel male erant.* Sea piedra Lydia, que descubra o lo falló, o lo ascendrado de loro, que ostentan los Ofacadores modernos. Es este Sermon Polycleti norma, eo quod (dice Galen. lib. 1. leno, explicando este proverbio antiguo) exaltam & de tēperam. adamusim omnium inter se membrorum commensurationem habeat. Lo agudo del pensar, lo graue del dezir, lo docido en la sagrada Escriptura, lo eruditio en buenas letras, lo artificio en la oratoria, lo vivo en el pintar, lo triste en el referir, lo efficaz en el persuadir, lo católico en el enseñar. Esta es mi censura; pero mejor diré

**Manutius in adagijs.** con Tribelio Poliou: *Valeriani vita ipsa censura est.* Y así juzgo se le dueve dar la licencia que pide. En nuestra Casa del Espíritu Santo de los Clerigos Menores de Sevilla, en 17. de Enero de 1647.

*Thomas Vrtado  
de los Clerigos Menores.*



A L A

A LA MUY NOBLE, Y LEAL  
ciudad de Seuilla.

D E premio pudo seruir a mas desuelo q̄  
el mio la demonstracion de gustos con  
que U.S. bonrò mi dichoso atrevidime-  
to ( que no merece otro titulo el encargarme  
en dos dias de acció, que toda prudencia deuvio  
escusar con mas tiempo ) sin mas ornato de es-  
tudio, ni menos ponderacion imprimo lo predi-  
cado; que si en mi fue la obediencia el resguardar  
do al peligro del orar, tambien lo será el precep-  
to a los riesgos de la Estampa. A su luz doy el  
Sermon de nuestro Principe excelso, para que  
lo lean bien: o los que ( por su concurso ) pu-  
dieron malentenderlo; o los q̄ ( sin entenderlo )  
al sentido del oír ajustan su sentimiento. Libre  
sale de censura, porque la calumnia estará ocio-  
sa, si solo la dà el q̄ estas letras professa, donde  
de tanto Maestro precede la aprobació. Lo su-  
bli me del assumpcio le di o aliento a mi humil-  
dad a ofrecerle a V. S. pequeñas demonstracio-  
nes de un aficionado ingenio: y si qui mas q̄  
la accion, es de aprecio la materia (siendo ésta  
tan superior) por ella mereceré el que abrigue

iple inci- V.S. la desnudez de mi asfalto; si ya no es que  
piet libera lo hago deuda, y pago con lo que d'yo el empeno  
re Israel de manu Phineas en que me hallo.

Iusticorū. Antes que a Thamnata fuese Samson, se  
Indi. c. 13. vers. 5. auia grangeado algun aplauso, y logrado la as-  
Cæpique sistencia del mucho espiritu suyo en militar e-  
spiritus do gercicio de las campañas de Dan, con que quin-  
mini simul ire cum eo do fue el leon cerca empresa del aliento, y a en-  
castris Dan; secū- tre Saracà, y Estbasl, estauan de su valor pu-  
dem 70. c. blicadas las noticias Y no obstante esta aduer-  
23. Iudit. tencia que en la Escritura prece de, dixo doctor  
vers. 25. Cattu. el Cartuxano fue la primera obra aquella en  
Hoc fait que Samson lucio su fortaleza; obligome su re-  
primum o pus fortis: paro a leer con cuidado el sacro texto, y en el  
studios e- ballo, que el triunfar deste leon fue en presen-  
tius.

Judit. c. 14. vers. 5. ciencia de la madre, y fue en causa de su madre, a  
Descedit quien (como en desempeño de contrarias deu-  
i:aq; Sabon das por el ser) le dio parte de las glorias, que  
com patre de su accion resultaron. Y pudo tanto este dis-  
fue, & ma para sus aclamaciones, que el rumor que pre-  
tre Evers cedio de sus muchas esperencias no iguallo a la  
e D'acera vici leone; posecion que adquirio qui agradecllo, con q  
dedit eis respecto de otras, fue el leon la obra primera.  
vers. Es Samson lo mismo que poco Sol, y por lo de  
S. I. o par- luz pequena (sola en esto admito el simil) bien  
que sol, pundo

puedo dizer (Señor) q̄ me parezco a S̄n: no  
me puse lo negar a los aplausos (que fiera des-  
conocido sino confessara yo, que he si lo como es  
trangero, viviendo en mi propia patria) si  
bien como esto procede tal vez mas que de los  
meritos, de los afetos del vulgo, en mi nada  
buele a premio, todo se be a voluntad: y aunq̄  
en los continuos años q̄ me è dado a este exer-  
cicio, de los mas festivos dias è tenido la acciò  
que toca al Pulpito; estaba sido la primera,  
no solo porque tuvè a fuerças de vñ desenga-  
ño con Leon de tanta muerte, sino porque h̄a  
sido en causa de mi Madre que es Sevilla, y  
a vista de U. S. que es (por mi ciudad) mi  
Madre; luego en mi deuda sera el dar parte  
de mi dicha, y si ella ha sido el Sermon, lo que  
ofrezco es el Sermon, V. S. lo admita a la so-  
bra de su nombre, que es de Madre, a quien  
el hijo, quando le falta el cuidado, obliga con el  
desfío.

De V. S. humilde Capellan, y  
menor hijo

Doctor Juan Ruiz Doca.

## LICENCIA.

EL Licenciado D. Juan de Ribera, Inquisidor Apostolico de Cordoua, Canonigo en la Santa Iglesia de Seuilla, Provvisor y Vicario general en ella, y su Arçobispado , por el Eminentis. y Reverendis Señor D. Augustin Espinola, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del titulo de S. Bartolome in Insula, Arçobispo de Seuilla, del Consejo de Esta do de su Magestad, mi Señor, &c. Doy licencia para que se pueda imprimir, e imprima el Sermon, que el Doctor Juan Ruyz Doca, Curad del Sagrario della Santa Yglesia, y Califica dor del Santo Oficio , predicó en dicha Santa Yglesia en las Exequias del Serenissimo Señor Don Baltasar Carlos Manuel , vigesimo Principe jurado de las Espanas. Dido en Seuilla en veinte y cinco de Enero de mil y seiscientos y quarenta y siete años.

*El Lic. D. Juan de Ribera.*

Geronimo de Almonacir  
Espinola, Notario.



*Exortus est Sol cum ardore, & arrefecit fœnum, & flos eius descendit, & decor vultus eius deperijt.* Iac. cap. 1.

vers. 11.

**A**RA anunciar la ruina del mas feliz Imperio, que conocieron los siglos, se preparó Ezequiel. Y en el cap. 24. de su misterioso libro prorrumpió en aquellas voces, si dictadas de su espíritu, en su persona cumplidas : *Fili hominis, ecce ego tollo a te desiderabile oculorum tuorum in plaga, & non planges.* Hijo del hombre, atiendeme (dice Dios) que con tu propio dolor te presento las noticias de una preuista miseria. Yo te quito delante de los ojos la prenda del corazón, en que mas empeñaste los afectos. Mira muerta a tu muger (ella denota a la letra el *tollo a te*) desiderabile oculo *untuorum;* como lo adjurto el Profeta: *S mortua est uxor mea!* Y aunque las circunstancias desta perdida den calor al sentimiento, por morir, in plaga, el Heb. *violentia morte: aprilia,* y en pocos años. Cō todo es no mejores, non planges. Pues (mi Dios) para que ido son las lagrimas, si no publican los ojos penas que en el pecho asisten? No le prohibais los suspiros, per nitil te esse aliaio a su congoxa: Esso no; *Neque plorabis, neque fluent lacrymae.* Por aora (dice Dios) yo hâ de llorar mi Profeta, tiempo vendrá (y será de aqui a tres años) en que publique la pena, lo que enmudecio el misterio: *In die illa apertetur os tuum cum eo qui fugit, & loqueris: ecce in die qua tollam ab eis fortitudinem eorum, & gaudium dignitatis & desiderium oculorum eorum, filios & filias eorum subauditur ex superioribus abstulero.* Fue nota del gran Geronimo; llora en el dia, que como a ti la muger al Rey de Gerusalem le quite la sucesion, en tonces con lagrimas en los ojos dà voces Ezequiel,

*Ierithica. 24.*

*vers. 10.*

*vers. 5.*

-

*Nil enim verè uxore bona amabilis, cui Dominus lego omittitur, & uir cum ea corpus efficiatur. S. Hieron. hic.*

*Geronel à Lapide: In die illa quod scilicet est post tres annos, ut patet cap. 34 vers. 3.*

*vers. 27.*

**vers. 11.** que aquella desgracia tuya precedio como pronosticó de taota calamidad como lo que en Reyno afflicto es paciencia. **vers. 12.** ge por falta de su Principe heredero: *Lo puse d m a Is*  
*sra, et in exilio fui: Intimale a la Cofa de Israel, para que conozca in*  
*nece lacrymas todos que eres tu vna señal de la inopinada muerte:*  
*nos amitteres.* **vers. 13.** *Et erit Ezechiel zabis in portentum, id est un signum calamita-*  
*et laquieris. tatis.*

**S. Hieron.** El gran Padre S. Gerónimo, por lo significado del  
**vers. 24.** *Med. Pm. in E* te nombre *Ezequiel*, que es lo mismo que *reboratus a*  
*zachet.* *Deo.* Y por el de *Buzi*, que fue el del padre, y significa  
*Fallaz ver. Spretus, atque contemptus, dixi fer Ezechiel: Et tampa vi-*  
*Ezechielum s- bu. Dominus ad Spretus, atque contemptus, dixi fer Ezechiel: Et tampa vi-*  
*a. Taque s. acr plimiento a los Romanos. Y si de Christo Rey de Re-*  
*y es, y Señor de señores, hizemos descenso alguno a*  
*Rey que sea temporal de qual puede Ezequiel fer air*  
*noso de decreto. Rey afligido, *reboratus a Dcō.* y de*  
*Dios tan confortado que en el pueda mas la Fe, para*  
*esperar los alivios que los crecidos desmedros para*  
*rendirlo al dolor; quien puede ser sino nuestro gran*  
*Philipo Católico Rey de España, su Magestad lo es,*  
**Spretus, como Buzi, el de las aflicciones, y las guerras.**  
*Diganlo tan cõtinuas situaciones como de propios,*  
*y extranos ciñen por to las partes su Corona: pero*  
*qual Ezequiel *reboratus a Dcō.* que valor que valido sien*  
*pre con Dies. Publiquen los templos de Scilla,*  
*donde en Oracion asiste rezando lo sacrificios.*

Dos años ha, que me estan haciendo eco estas ve-  
zes de Dios por si Propheta, como que a mi gran Mo-  
narca le devo el Rey del Cielo: Philipo Quarto hijo  
mío: *Ecce ego tollo á te desiderabile oculum: am tu ram, impla-*  
*ga, & non planges: Yo te quito la mujer, Doña Isabell*  
*de Borbon, y no te ardo de todo su amante pescado mu-*  
*rrio, *Vxor tua mortua es.* Y aunque apura, mora, y de*  
*prudencia tanta, que a solas su dirección se le pudiero*  
*gir los aciertos de tu Imperio: *In plaga, violenta morte,**

aquí a dos años, quando te quite el hijo : *Illi*, & filias  
 eorum subandit, ex superioribus abstulero: Suspiramus.  
 tu Princepe, heredero de tu Reyno , que aquella  
 primer desgracia , le sirvió de presagio a la segunda:  
*In die illa aperietur os tuum :* y como perdida grande,  
*die domini Israël: dilatatus Nobles, Consejos, Tribuna-*  
*les, y Ciudades, y si Israël quisiere dezir, uerbi deum,*  
*y es nombre que a Dios se apropió sus Tribunales, y*  
*su Ciudad de Scuilla, diganle a Dios lo que por Da-*  
*niel sus compañeros: Imminuti sumus ultra omnes gen-*  
*tes & sumus humiles in uniuersa terra hodie propter peccata* *Daniel cap. 32  
vers. 38:*  
*nostra, & non est in tempore isto Princeps.* De aquél antiguo  
 esplendor, en que fueron muchos triunfos poca em-  
 presa del astento. Tanto nos ha llevado la fortuna,  
 q̄ la defensa passó por valor; las culpas son la ocasión,  
 y por no quererlas llorado, afiguris, mi Dior, al Reyno eó  
 la tristeza de su Princepe: *Et in tempore hoc non est Princeps.* Y si por no comendados desacuerdos , y redicho  
 vuestro Profeta, sería una juventud motivo de triste-  
 za a todo un pueblo: *Propter hoc, super adolescentis erus* *'Sive cap. 9'*  
*non delectabitur Dominus.* El Iouen es nuestro Princepe,  
 el pueblo todo un Imperio , la afliccion la de su  
 muerte, fean los pecados misos, y avilos para el dolor,  
 tanta guerra continuada, tantas inobediencias repe-  
 tidas . Y si ha llegado el tiempo de vaticinios tan-  
 tos cumplidos en mi miseria , el tiempo tambien  
 es este, en que puedo asegurarme de la una propicia-  
 cion lograda por Daniel: *Et in tempore hoc non est Princeps.* Oye Familia del Cielo, las voces de la del mío ,  
 que si en el tiempo David supo dell' arte atenta: *Qui regni Israël intende.* En este muchos follozos solicita-  
 ser oídos, *Die domini Israël:* Padre Eterno el tiempo es  
 este, en que no tenemos Princepe . *Et in tempore hoc non habemus in se.*  
*est Princeps:* sean mis necesidades empeño de vuestro  
 braço , y para que se levante Monarquía , que es tra-  
 yusteda, *Da adestram surgentibus.* Diutino Verbo, Mi-  
 ño

*Fmn. Spiritus  
Spiritu*

Dios, *In tempore hoc non est Princeps*: en este tiempos  
ha faltado Principe, participen vuestra luz los que  
aspiran al gouierno *lux sancta nos illuminet*. El Espíritu lo  
berao, *In tempore hoc non est Princeps*, el tiempo es esto  
el que murio nuestro Principe, vuestro ha de ser el  
que suelo en tan crecidos ahogos qui *Paraclitus dicens*,  
vuestro el flosiego en las quietudes tamañas, da *quietas  
tempora*, vuestra la suspension de las armas en estragos  
tan largos, *bustum repellat longinas*, vuestra la paz, q  
tanto se ha dilatado: *pacem ne dones protinus*, y vuestra  
ha de ser la gracia, tu *Septiformis munere*. Para cuya in-  
tercession con voces de Gabriele saludemos a la  
Virgen, dicentes: A V E.  
M A R I A.

*Exortus est Sol cum ardore, & arfecit senum. Et flus eius de-  
cidit, & decor vultus eius deperit.* Iac c. i. vers. 11.

*Santiago.*

 Deze Tribus, dize captiuas por sus culpas,  
dos fugitiuas por miedo, eictiua Santiago.  
Apollo. Y en el primero capitulo de su mis-  
toria o carta, tan al viuo me pintao en un detengao,  
con los robados colores de una muy temprana muerte,  
que hiziera agrauio al discurso, sino me aproue-  
chara de su estilo: *Exortus est Sol cum ardore*. Salto el Sol  
pero con fuerçataua que a su ardor se secó el heno,  
quando esperó de sus luces renouarse en los verdores  
*& arfecit senum*, cayó la flor, *decidit flus*: y aquella her-  
mosa apariencia, que dio cuidado a los ojos, ya es  
desorecio de la vista, por no ser oy lo que ayer. *& decor  
vultus eius deperit*. A la letra fue aquele un zeloso au-  
so de la poca consilencia, que ay en los bicos del mu-  
ndo, pues la dignidad mayor, tan despojos de la muerte,  
como la flor injuria de los días.

Individuemos el texto y aunque es verdad que es  
locucion de Escritura, y en sentir de todo Padre, es  
el

etheno (por su breue duracion) y simbolo de las humanas en comun, segun el vaticinio de Ilaias, *Omnis caro fanaur: en el propuesto lugar representara hombre Señor, hombre Principe, hombre Rey y poderoso, que de ellos habla el Apostol: Per fenum potentes intelliguntur dixo el Eminencissimo Cardenal y Obispo de Saragossa (cuya es la inteligencia que predico) en la flor se nos propone, a la juventud de Canas, o la mundial po-  
pa y gloria, a que por muchos titulos de sangre alcen-  
dio en sus breues años: *Per fenum intelliguntur mobiles, & potentes unde sicut fenum primo virerit, deinde floret. Ut uno est in suo complemento, postmodum arescit, & desicatur, ut sit pulvis animalium: sic & duxes primi erint decore deinde florent mundiali honore, & hoc reputatur eorum maximum complementum: sed postmodum a modico calore febribili perdut & virarem, & florem, & desicantur, ut sint cibus vermitum.*  
Misay (dice nuestro Apostol) *Exortus est sol cum ardore,* el Syro: calore suo; la Tigurina: astu: y la aduertida pluma de la purpura que fige: a modico calore febribili. A este Principe asi moço, asi grande, asi aplaudido, le dio una sol, ed o es, una calentura; a modico calore febribili, a cuyo pequeño ardor tan en breve se secó, que por el corto espacio de la vida, el estrar en el sepulcro, fue como-  
cerse flor: *Eos decidit exortus est sol cum ardore.**

Profeta de la desdicha, que tanto halloredo Espa-ña fue esta Apostolica pluma, publicando este Teatro tan a todas luces grande, tanta nobleza como en este mayor Templo oy credita en los ojos la pena, de q se visto, para que se ha congregado? Qualquier responderá, para celebrar las horas del Serenissimo Señor Dñs Baltasar Carlos Mansel, hijo del mayor Monarca que ha reconocido el Orbe, heredero de su Reyno y Principe ya jurado, que murió. El que muriese no me causa ouedad, porque con esa pension le dio la naturaleza el Beneficio de Principe: qual fue el acha-  
que solo puede ser la duda que nos propone el deseo.

65

**A**cuya resolucion salio Santiago Apóstol: *Exortus est sol cum ardore, calore suo, et flu, à modice calore febrite: vñ tot, una calentura, la qual porqne ha illa en su Alteza mas materia para expoterlo a una lastima, que rebienencia (aunque grande) para escasarlo del friego, tan aptita lo secó, que en quattro dias, y de diez y siete años, le dió lugar a la muerte a que lo cortale en flor: Exortus est sol, & decidit flor.* Y al que ayer (por soberano) a las luces de su Solio le basécd con la vista la atencion soy por mortal (como todos) a las sombras de este Tumulo, naciélo deseá ver: *Et decor vultus eius depixit.*

Este es mi texto, y esta la materia es de mi funebre Oracion: y antes que empieñe el discurso parte sus consideraciones, quiero hazerla en las palabras, que adado fundamento a tanto asunto: y es bien digno de aduertencia el estilo que obliua nuestro Apóstol no publica de la flor, lo que el heyo predica: teste dice lo secó, *& arrectat fenum:* y de aquella que cayó, *& decidit flor.* Gran my herio, en la significacion de los dos verbos *decido,* en la Ricitura es cada matricado, el texto es elato: *Et crux pif hac discidente sine humore, & in citate melia inter mortuos.* El verón *arrectabili se vne* l nombre *fenum,* o en otroas el equivalente, dicota *affum,* y augustinis tal fue la que predixo Iosias tendri *Senachetib,* quando del, y de su exercito publicò por conlacione *Erequisiti velut herba testicorum,* que aristi *la est ante quam perueniret ad macuritatem:* Y si est el romance ferá murio ta flor, *decidit flor,* y el heyo, de quien procede, se visto de mas del mayos, que le defendió de huijs. Y si de aquella perdida temprana se originó esta corporaçion (que el es fuerça tiene de causal, *quis ac dicit?*) y veo, y otro de ocasion de nacer con fuerça el sol exortatur, *et sol cum ardore.* Quando aude el sol preguntó el Cesar nacio a Lapide, y respondio con ingento, *ardet cum est in Leone.* En el Leon de España, en mi Catolico Rey (que guarde Dios siglos muchos) cutro el sol de la gracia

Sapientia 4.  
vers. 19.

¶ Reg. 19.  
¶ 11. 29.

**C**onsiliis, tam  
¶ 11. 29. 1st. 1st.

gracia, que dixo Santiago, y yo predico: y como se  
vio en el signo donde con ardores luce, bisiela flor e  
violencia, decidió flor, cayó, murió el Príncipe, y el gol-  
pe de esta deldicha lastimó el pecho del Padre. *Carece  
est. sanem.* Y no sia misterio mucho unió Santiago Apó-  
stol, breve fin de nuestro Príncipe, cuyo simbolo es la  
flor, con crecidas aflicciones de nuestro Rey y Señor,  
cuyo dibujo es el herbo, sin duda, porque advertidos  
al genero de la pena, que por falta de tal hijo angustia  
el corazon de tanto padre, los que piadosamente reli-  
giosos solicitan alivios al difunto, afectuosamente in-  
tencados pidan multiplicque Dios con sucesion dilata-  
da, con mejorada fortuna, la vida del que tan solo  
columna de nuestra Fe, sustenta esta Monarquia: y si  
a las leyes comunes de que viva Dios con los suyos, si  
al sentir de nuestro Apóstol, y a los exemplares mu-  
chos de que abunda la Escritura, regla lo atribulado  
del corazón de mi Rey, por tan segurolo juro  
en toda felicidad, que despues de muy prosperos suce-  
sos en esta vida mortal, se corone de la eterna, que es  
el prometido premio, a lo que generoso ha pedecido.

*Beatus vir, qui suffert temptationem, quoniam cum probatus fuerit, accipiet coronam vita, quam rep. omisit. it Deus dilegen-* rac. cap. 1. vers.  
tilus se. Bienaventurado el hombre, que se porta con  
valor en una aduersa fortuna: Non qui faciunt s, sed for-  
tis per tollerant illam. Fue commento del Cardenal de San  
Sisto; porque quando Dios lo apruebe, rendra por su  
ya la gloria: *Quoniam cum probatus fuerit, accipiet coronam vita.* Y siendo así, que lo biesse aesture do mira al sus-  
fert temptationem temo la vida al cum probatus fuerit; aquil-  
e sic nombre Beatas, nos supone por la comun accepción,  
que es el estado felice de la Patria, que es luego la  
promete, accipiet coronam vita, quanto por vna prospe-  
ctual, vna dicha libre de toda molestia, y agoo de so-  
brecaltos, que con titulo de tal se fuele reptir en la  
Escritura; así lo admisio David: *Beatum dixerunt populi regum* Cinc. ad P. 1. 141. fulgo salas  
la entur. no  
predicantur je-  
sus, se beatis

*pereras tam;*  
*erit anima. ex te*  
*un Rey. Epulon-*  
*ton. ver. 5.*

*Isaias cap. 9.  
vers. 16.  
Matth. cap. 5.  
vers. 4.*

*Ium cui haec sunt y fue estilo de Isaias: Et erant, qui beatificabant populum istum seducentes, & qui beatificantur praeceptati: A etiis inues pondero Hugo Cardenal eti, Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram. Bienaventurados los que padecen sin postrarle al dolor que los afflige, q en el sentir del Filosofo esto quiere decir, mitis, Secundum Philosophum, mitis est, qui patitur, & non dejectur. Y el ter Bienaventurados es mejorarle tanto de fortuna, que el Reyno que diuidio la violencia, o tirania, lo ocupe por su paciencia, y restaura por sufrido: Quoniam ipsi possidebant terram. Terram ad literam dico el doceo Catdecal, y explicando qual presigne, Ecclesiastico 10. Sedes Duncum superborum destruxit Deus, & se fere fecit mitis pro eis, Psalm. 36. Mansueti autem hereditabunt terram. Y asci el decir Santiago, Beatus vir, qui suffert temptationem, fue ofrecerle muchos triunfos al que facio fortaleza en sus padidos de medros, y en llegando la constante a estado de aprobacion, una vida que es eterna, le setuira de corona a una affliction temporal: Quoniam cum probatus fuerit, accipit coronam vite, quam re promisit Deus diligenteribus se. Y en que se donde Cayetano acreditò con su ingenio el susunto que predico: Examinatur homo priuati ne rerum, afflictione persona. Est el Reyno de los cielos un beneficio de que todos son capaces, das por oposicion, a que aludio S. Pablo: Omnes qui dicitur Christus, sed unus recipit brandum. El edito es general: Omnes homines sunt faluos fieri. Es el tiempo del examen el de esta vida mortal. Dios, vigilante Prelado, el que asiste al escrutinio, pregunta, quando me quita bieues que me concedio: priuatione versim: y al Ecclisias. 11. que impaciente el puede, amone a mi plaga tuas, tratarlo como a ignorante: Si neficias a mi Deo? No alii el que reconocido a la poca permanencia de la m ayor dignidad, dize alegre entre sus penas: I Deo facta sunt ista: q y Epib. 10. ver. 4. de la boca de Dios cobra alicato, y no desmayo paes Euter. 3. vers. 1 oyelo q por Ruth: Bene resedita est: Este sabio, y como a bien*

3

a bien entendido en materias de su ley, le va Dios  
mas preguntando, dexandole siempre menos *Verum tamen rursum videbo, priuatione rerum.* Y aussi es verdad q'  
desta suerte examina, no aprueba Dios hasta tanto q'  
sobre lo atribulado con priuacion de temporales bio-  
nes, de tal modo le affige en la persona, que no tenga  
en su congoja mas resguardo, que el alivio de ser co-  
luctad de Dios: *Afflictione persona.* Y como ya no tie-  
ne a que aspirar el que está examinado y aprobado, si  
no es a la possession al que Dios examinò: *Priuatione rerum,* y aprobò: *Afflictione persona,* despues de lo feliz  
en esta vida que es el: *Beatus qui suffert temptationem,* lo  
coronará de Gloria: *Quoniam cum probatus fuerit acci-  
piet coronam vite.*

Quantos años ha que examina Dios a nuestro Ca-  
tholico Rey? muchos: que preguntas le ha hecho,  
las que con los tuyos vfa? *Priuatione rerum,* quitando-  
le lo que por tantos titulos de proprio posee justifi-  
cado a Portugal, Cataluña, y por fin, opar la pena q'  
ocasiona el referirlo, quanta cótraria fortuna nos mo-  
lestó en mar y tierra preguntas son de Dios: a que  
tan generoso ha respondido: *A Deo siada sent ista, gus-  
toso de tanto aliento en tribulaciones tantas como  
cinen su Corona;* considero al Rey del cielo, que cõ  
nuevas infacias le replica al solo en la grádeza Rey  
del mundo; *Verum tamen rursum videbo,* un Carlos en Ma-  
drid, en Flandes un Fernando, una Maria en Vogria  
brillantes luces de la Austria, solo al ayre de su fer tâ  
en breve tiempo muertos no son pregunta de Dios:  
*Verum tamen rursum videbo?* Año de quarenta y quatro  
echó el Sol de España menos la flor que a sus explen-  
dores vinculó sus asistencias, de estadio se mejoró la  
Reina de Francia hermosa, que tanto zeló este Imperio  
la caríssima conforto del Monarca de dos mundos,  
Doña Isabel de Borbon nuestra Reyna, y siépre ama-  
ble señora, cuya perdida por la mayor de su Reyno

**tanto encogió el corazón del Grande y Quarto Phillips**  
**genes: v. 25.** *poque solo en esta ocasión pudo lo generoso de su pecho rendirse por fuerza a la desgracia y aunque por preciosa valou de vínculo tan estrecho: Erant duo in carne una, el dolor de aquella muerte, fue afliccion de la persona: con todo, como tenia por delabogo esta pena al Serenissimo Principe, en quien se sustituyesse con el cuyo daldo el acierto, procedio Dios al examen: Veram tamen rursum vello.* Año de quarenta y seys, y ultimo de la desdicha de toda esta Monarquia, **Dominus dedit,** **Dominus ablat** *lib. sicut Domini q̄ qualquiera otra, si que mucha se apreciará por n̄ placuit, ius menor, comono sepulte el tiempolus memorias def. & seducessi.* *te dia) cayó la flor, decidit flor: nació el Principe heredero.* O que afliccion tan si humana! recurso

*Origenes. Regna la de la persona: se parece en que Dios suele apro-  
fader, anterius uar: Cum probatus fuerit afflictione persona, y mas quedó gaudium, hac  
fuerent bona, tan concilante con la voluntad de Dios se ostentó su que demandado Magestad, que fueron voces de Job, en la muerte de sus hijos, las que Zaragoza oyó, en la de mi amado malo autem fue rumi re familia res perdida, libe- lib. 1. in Job pro pectum.  
Historicus sentens: Anglie Rex, ex eius filio gratia agit deo, q̄ d'abrillo el noble, el de Q. Muriel Rey, y el de Principe hec sibi in vita, Pericles, q̄ de hijo a hijo muerto, y de Rey y padre a padres. Tānotoria es la distancia, quicaccedio el valle. Solo nacó Apóstol de tantaacion Choro-  
P. En his, du- nista: Beatus vir qui suffert tentationem, y si Dios con lo-  
et haec a iis, q̄ n̄ habet eterna que quita eximina priuationes serum aprueda, con lo-  
que afflige, afflictione persona, y por lo primero pre nia  
nec quoque atra- con mejor la fortuna de triudos que correspondan  
mitediempres- a lo mucho padecido: Beatus qui suffert y por lo segun-  
fie elor, entre q̄ plal curiosos do ofrece una Corona de Gloria: Quantum cum proba-  
pedius poterit, tūs fuerit accipies coronam vita, a mi Catholico Rey  
et i*

6 sum **Emilius**

**Exterminado priuatione rerum**, assi aprobado, afflic-  
tione persone: ; de derecho se le debe victorias contra  
enemigos, obediencia ensus vasallos, paz general en  
su Reyno , pues por sufrido merece el titulo de Bea-  
tus, y despues por lo alegido (que dice su aprobacion) que ego uer-  
tra corona de vida, para que como en la tierra, rei-  
ne tambien en el cielo: **Quoniam cum probatus fuerit, ac-**  
**cipiet coronam vita.**

Pondere pues Santiago , por la muerte de la flor:  
decidis flos angustias que le lucen en el heo, & a esfert  
sanum, notelo asy mi intencion, para que vido el a-  
fecto de tan lustroso Teatro (sin dividir las acciones  
en que lo ha empeñado el tiempo) ore por el que mu-  
rio, y pida por el que vine, por la flor que logre el fru-  
to de toda una eternidad; y por el heo, que Dios C.  
sucessiou dilatada , y con felices sucesos lo conferue  
en la paz de tanto Imperio . ya que el sufrimiento a-  
justa a lo mucho prometido: **Quoniam cum probatus fue**  
**rit, accipiet coronam vita.**

**Exortus est sol cum ardore, & decidit flos;** Que sole es fe-  
te, a cuyo crecido ardor perdió su fuerza el poder, la  
flor toda su fragancia, y la vida tanto Principio: **Ardor**-  
**sem solis sententiam dicit dicit iustici, dico el Veneta-  
ble Beda, la sentencia de Dios, que es el supremo Iuez,  
si no dudas son atenciones de lo bien considerado, el ex-  
prefar, solo es Dios el que a yo Principe sentencia,  
porque en su muerte no pueda valerme de mi discur-  
so, si no estar obediente a los decretos de una Sabidu-  
ria inuestigable.**

Hizo el Profeta Isaías una breve descripcion de lo  
que Dios fabra, y puede, y en credito de su aliento con-  
venio a su ingrato pueblo con esta denostacion:  
**Iudicet terra et velut inane fecit, & qui lem neque; linstato,**  
**neque fato, neque radix o in terra truncu eorum repente fli-  
uit in eos, & aruerunt & turbaverunt ipsa pulas et feret eos.** (Qui  
(pregunta al Profeta) a los Ioezes D. Iulades venera-  
das

das en la tierra : deslucio la estimacion reduciendo-  
los a nada: *Iudices terra velut inane fecit*, quien a lo lege  
de vn sopló los desfaldó de su pompa tan aprieta co-  
mo el arbol, que por poco asegurado de su raiz en la  
tierra o por mucho descuido en ser plantado, tan des-  
pojo fue del viento , como pudiera la estupa, que al  
menor aire se muere: *Neque plantato, neque sato, neque  
radicato in terra truncò eorum repente flauit in eos, & turbo  
quasi stipulam auferet eos.* Dios, porque esta es obra de

Hugo Card. ad  
hunc loc.

Dios, pues admirad lo que hace, y conoced lo q' pue-  
de: *Per metaphoram arboris offendit quomodo eos de terra  
abstulerit*, dixo Hugo Cardenal. El como mueren los  
poderosos del siglo nos profetizó Isaías en metafora  
de vn arbol con tantas circunstancias de no serlo des-  
de su primer principio , que aun esperanzas no dio,  
por lecarse quando planta. *Repente flauit incos, & a-  
ruerunt.* Que juezes son estos, cuya vida se nota  
per tan breve, *repente*, y cuya muerte prouiene de vn  
toruellino, aduerrido con profetico cuidado: *Et tur-  
bo quasi stipulam auferet eos.* Los Setenta nos sacarán de  
la duda, que donde la vulgar talee, *Judices, buclaeo,*  
*Principes, qui dat principes in nihilum:* Iozces llama a los  
Principes Pues si de Principes habla, profetizé como  
mueren: *Repente, id est valle te uiter & de facili auferet eos  
ab hac vita :* y publiche el autor de aquella muerte,  
*Turbo auferet eos , id est , repentina sententia Det:*  
Que los Principes no mueren , sino es que Dios  
los tenencia. Y que ilacion Isaías sacais del poder  
de Dios, expresado en essa muerte? *Neque est inuestiga-  
tio sapientie eius: el ser inescrutables sus juicios, corto  
el discurrir humano para poder penetrarlos ; y siend-  
o inaccessible su saber, vencemos sus decretos, y es-  
temos siempre conformes con lo q' ie es su volun-  
tad.* Que Dios que gusta tal vez, o por misericordia,  
o por mi reputacion ajustarse a mi deseo, y que  
serlo que yo quiero, como lo cantó David, *Petierase,*  
*& tenit coturnix: en materia de la muerte, y muerte q'*

vers. 18.

Psalm. 1. 44. ver.  
40.

7

lo de Principe, mi voluntad a la suya, no la suya se  
ajusta a mi voluntad: mas que el humano interes pre-  
valece la santidad: *Exortus est sol sententia distilli iudicis.*

Muchos son los testimonios, que a esta verdad le  
dan credito en la Escritura sagrada, y si no los mas va-  
lientes, el que menos propondre, desdice de la pro-  
puesta. Bien lucio Moyses el titulo de ser Dios de Fa-  
raon, si quando lo obstdicado de su pecho lo empeña-  
na, en los rigores; los suspiros de affligido le gronean  
en piedades. Mala testa plaga fue la de las ranas, y soli-  
cito el alivio de quien no temio la pena: *Orate Domi-  
num ut auferat ranas à me.* Moyses bien asegurado de  
lo que con Dios podia (dexandolo a su elección)  
oireciole su palabra por siador de su destino: *Con-  
fitebamur quando deprecemus te, ut abryantur ranas: qui  
respondebit Cras:* mas diligente Moyses que el Rey, lo  
fue en su remedio: *Clamauit Moyses ad Dominum pro  
sponso ierunt ranarum, quam condixerat Pharaon.* Si don, esto  
he prometido, mi palabra està cumplida: *Fecitque Do-  
minus iuxta verbum Moysi: si tu quieres, yo tambien,  
respondio Dios a Moyses, & mortua sunt ranas, tu volu-  
tades la mia. Lo mismo le sucedio en la affliction de  
los moscas, *recedet miasca* le prometio a Faraon; con-  
sulta la accion con Dios: *Oravit Dominus: y oye de  
vocea de Deus, quero Moyses lo que quiere: Qui fe-  
uer iuxta Verbum illius.* Sea confirmatione deste dictum  
o el catorce de los Numeros. Peca el pueblo, y preui-  
niendo Moyses el no escasado castigo, que merecio  
el delicto: *Dimitte obsecro peccatum populi tui huius.* Es  
de dchto sñr Dio(s) le apego de perdona al Israelito:  
*Dixitque Dominus, dimisi iuxta verbum tuum: Si tu gof-  
teas, juro te, & si es de mucho amar de Dios tan de  
afectis veintio de Moyses! Que no otra cosa Dios  
quiere que lo que Moyses propone, siendo en los que  
morira es que precienta, *oravit Dominum, tu voluntad* *Dexter.34 v.16*  
el decreto, *iuxta verbum Moysi,* Rito aduertido, el cap-**

34. y vltimo del Deuteronomio; me hallenado la atencion: *Affendit Moyses de campis tribus Moab super montem Nebo, in verticem Phasga contra Gerico, en el monte Nebo, parte que es del Abarim, cuya eminencia tuvo por nombre Phasga, por el lado que registralo ameno de Gerico, como Gai, por el que mira la region del Moabita, en este monte a Moyses le dio Dios a ver la tierra tantas veces prometida: Offenditque ei Dominus omnem terram Galaad utque Deum dixit tu et tu hecesseris, per quod iuravit Abraham Isaac et Jacob: Vesta Moyses? si Senor. Pues en ella no has de entrar: Vidisti eam oculis tuis, sed ad illam non transibis: y para que ainsi lo entiendas muerte: Mortuusque est ibi Moyses: y como morire? Iubente Domino, mandandoselo Dios, y en sus Scholis Harlemiti: Ad verbum Domini vel de sententia Domini: murió porque Dios lo sentenció. Era Principe Moyses, y con él, lo que con todos los que logran este titulo, vñlo Dios, no es novedad: Turbo auferit illos, id est, repentina sententia Dei. Lo que he notado [y es la ponderacion de este lugar] es la poca diligencia que puso para vivir, sin duda, decia yo, ellá Moyses confiado de la vida, pues tan facilmente muere, quien se lo manda? Dios, y Dios no es tan de Moyses, que quiere lo q Moyses? Si luego si le pidiera el entrar en la tierra de Chanaan, bien pudiera prometerse el que Dios no le negaria lo que a su face por le concedio: supliquele lo despache en esta, como en otras ocasiones, iuxta verbum Moysi. Esto no (dice el Autor de esta nota) iuxta verbum Domini, vel de sententia Domini. Moyses viviendo tengapor tan suyo a Dios, que quando importa su credito (como se lee en el Exodo) : quin lo le convega a su opinion (como se aduierde en los Numeros) quiera Dios lo que Moyses: pero en llegando a la muerte, iubente Domino, ad verbum Domini, vel de sententia Domini. Como es sentencia de Dios, y dada contra un Principe Moyses, no ay lo que quiere Moyses,*

lineo

Ensayo

vers. 4.

vers. 5.

Harlemita ad di  
Num cap.

Bf. ad.  
Mag. Card

Harlemita.

Ezod. 3. v. 6.

N. mer. 14. v.  
19.

Bunc Moysen,  
quemque gau-  
sus, bunc Deu-  
tineipm, O  
Redemptor mi-  
hi. ador. 7;

*ano lo que quiere Dios, no lo que dice Moysés, iuxta:  
vel et Moysé dicit lo que dice Dios, ad verbum Domini,  
vel de sententia Domini.*

Renovemos las memorias de los prospere viajes  
que han tenido nuestras flores en tan conocidos ries-  
gos del tiempo con que salieron, de enemigos que ca-  
contraron. No olvidemos los sacrificios con mucha feli-  
cidad, que en los mayores abogos ha tenido en cam-  
paigna nuestro exercito, en que se ha aojostado Dios co-  
lo que le pedimos, y queremos. Y el saltarnos nues-  
tro Principe (aunque en repetidas luplicas solicitó  
este Reyno su filid) que es el fino auxilio de Dios, que  
si quiere lo que yo, quando es mi comodidad, quiera  
yo lo que Dios quiere, quando el decreto llega de la  
muerte: *Exortus est sol, ardorem solis sententiam dicit, dicit Caietanus  
tritijudicis.* Y si es sententia de Dios, el venerarla es  
prudencia, examinarla osadia, que no le he de bafcar  
sendas al mucho saber de Dios, para medir mi discus-  
so con su prouidencia oculta: *Neque es inuestigatio sapientie eius: y este es el mayor alivio que tiene perdi-  
da ranta, el vivir siempre conformes con la voluntad  
de Dios, sia que humanas prelunciones valgan para  
el desconsuelo. Y con aqueste principio celan todas  
las razones que le hacen fuerza al ingenio, para pon-  
derar por muchas las aficiones que infiere desta au-  
tecedente muerte.*

No es la menor la que colegirse puede del texto  
de Ezequiel: *Rex lugabit El Hebr. Itabbel, id est Iubil se  
conjicit & Princeps induetur merore.* En el Hebr. *Schemo- Ezech. cap. 7.  
ma, id est, stupore.* Los Setent: *Rex lugabit, & Princeps in- cap. 27.  
datur interitu.* Vcodra tiempo, en que va Rey lloré, y  
tiempo en que muera un Principe, y desta muerte de  
Principe, de estas lagrimas de Rey, que le seguirá  
Profeta *Mannus populi terra conturbabitur.* Otra letta:  
*Dissolventur: y todo juntco es de zir: Non habebant vires,* *Corn. à Lap.  
neque animum pugnandi pro patria rebus desperatis:* *Quc  
cl*

el soldado, el Capitán, el General mas brioso, a cuya  
disposición, o a cuyo mucho valor, se fidó de las armas  
el acierto, viendo sin Príncipe al Reino, sin herede-  
ro a su Rey: tan todo sea tristeza, tan desmayo todo  
brio, que aun para la defensa de la patria, ni se le calié  
en el pecho, ni se le muevan las manos: *Manus populi  
dissoluentur, Princeps induetur interitu.*

1. Mach. 12. in  
xtra 70. vers. 5.4

Fuerte iostancia haze en la ocasión presente el ca-  
pítulo 12. del libro de Machabos Murio Ionatas Prin-  
cipe del pueblo Hebreo, y las veznas naciones, que  
(viniendo) tuvieron por gran fortuna el resistirle so-  
lo aso poder, por considerarlo muerto; tanto aliento  
concibieron, que aspiraron a los triunfos de que an-  
tes desesperarón: *Non habent Princeps, nunc igitur oppugna-  
bimus eos: Si pues la muerte de un Príncipe, el valor  
contraquece de los proprios: Princeps induetur interitu,  
et manus populi commonehuntur: y vigor da a los estra-  
ños: Nunc oppugnabimus eos, non habent Princepem. Qui-  
tarnos Dios el Príncipe, quando España de tantas  
hostilidades padece las invasiones, tan su aliuo es la  
pena quanto manifiesto el riesgo.*

Malha aqui llega el ingenio, discursando su aflic-  
cion, y la nota del espíritu del Arçobispo tanto de  
Tbas. à v. 11. Non. ferm. in Valencia, solo puede ser resguardo para mas felicida-  
des, q han sido las congojas presumidas: *Ecce Achaea,  
Ægyptus, Ind. a. Asia, Græcia, omnes perditæ sunt, Ecce  
Provinciæ Christianis multæ infideliæ Hispania maxime ser-  
uat fidem illæsam: No es España la que en oposición de  
la Acaya de Egypto, de la Asia, y Græcia, perdidas  
por sus errores, contraesofia la Fe? No es España la  
que (mi Santo) a Dios, en quien vucliro culto asis-  
te? In eæ cultus tuus usque in finem permanet: No es Espa-  
ña toda vuestra estimacion? astimatis eam; Si: pues sie-  
do Dios en quien no cabe apreciar lo que quiere des-  
truir: Non sic astimatis eam, nisi grandis futura effet: El  
pagarse de ella ha sido porque siépre ha de ser grande,*

9

Y si grande siempre España, no los presentes del mediodía entibien questa esperanza, con la voluntad de Dios esté conforme la nuestra: y en la muerte de nuestro Príncipe exento, que fue sentencia de Dios, nada valgan conjeturas para inquietar su sciēcia: Negat in inuestigatio sapientia eius.

Antes bien, en el seante de Chrisostomo, si de la misericordia (de que Dios tanto blasona) sigue el estio comun, y de obras de su piedad, infiero las del saber, *Enim verò misericors Dens, mastis rebus, quedam etiam iumentanda permiscuit: A questa temprana muerte, que tan-  
tos sentimientos ocasiona, no debe considerarse, fin  
pi euendo consuelo, y (a lo que ofrece mi estudio) si  
en lo exterior, que se ve, dize pena para muchos en  
lo interior, y en lo oculto desta diuina sentencia, a to-  
dos inexscrutable, alguna felicidad (sino sólo las dichas  
juntas) ha de darle Dios al Reyno, que afigio por la  
muerte de su Príncipe.*

*Et vidi: Ecce manus missa ad me, in qua erat involutus  
liber, qui erat scriptus intus, & foris, & scripta erant in eis la-  
mentationes, & carmen, & c. t. una mano, dice Ezequiel,  
que vio, en que vino un libro embuelto, escrito den-  
tro, y fuera, antea, & retrazó leyó el Syro anteriora, & pos-  
teriora. Los Setenta, a que aludio el Arabico: Scriptū  
erat dorsum eius, & venter eius: abriolo con atención, y  
en el descubrió estas letras: Lamentationes, & Carmen,  
& Vt. Y aunque este nombre Carmen, en medio de la-  
mentationes, & Vt [en el rigor de este texto] conserue el  
significado de los dos colaterales, si que carmen triste:  
por el empeño del dia ajustome al parecer de los lu-  
ces de la Iglesia, S. Gerónimo, Ambrosio y S. Grego-  
rio, con Aquila, y cō Origenes, que por Carmen, tras-  
ladan, *lata promissa*. Que libro es este? que leido por  
de fuera, da motivo a los suspiros, lamentationes, & vt:  
y examinado a las luces de lo que dentro se incluye,  
propone a los alborocos, *lata promissa, carmen, Corne-  
lio**

Cirysoff. hom  
8. in Matto,

Ezech. cap. 27  
vers. 2.

S. Gerón.  
S. Ambros.  
S. Gregor.  
Aquila.  
Orig apud Cari-  
bico.

lio à Lepide dízo, *Ezechielis hic datus est liber mortis.* Es  
este un libro, en que de mano de Dios se el triunfo la  
*Corr. 2 Cap ad*  
*Utr. cap.* *fecencia de vna muerte: Ecce minus misera ad me liber*  
*moris.* Que persona es la que muere que en lo ex-  
terior con lagrimas se leen los reglones? Anteriora, Viz  
y en lo interior, que penetra le no puede, felicidades  
y dichas. *Posteriora, carmen, lata promissa de deduccio-*  
*nres* Hebreas dixo el profeta Autor: *Hoc trixserant in*  
*libro scripti fabrica exemplar, & erit sicut, M A N E T H E L,* *P H A R E S* scripti fuerunt in parte, & offensa  
*Balthasar. Tres letras eran en el libro escritas, como*  
*tres que se guardaron en la pared del Palacio, en que*  
*residio el Chaldeo: estas letras denotauan muerte de*  
*vn Principe grande, qual lo fue el de Babilonia: y a-*  
*quellas de Ezequiel anunciauan otra muerte de vn*  
*Principe soberano. Y si en el escutir de Padres, y en el*  
*yo de ecriptura, talvez lo malo es simbolo de lo bue-*  
*no. A quel Principe Catolico le sirvió de dibuxo el*  
*Babylonio, que se le parecio: en la desgracia de mo-*  
*rit con brevedad, diferenciandose en todo lo que es*  
*vida, y Religion. A vn Principe meço (que el pocos*  
*años logró) a vn Principe de la mas dilatada Monar-*  
*quia, que ha reconocido el Oribe (como lo fue la Ju-  
ya en aquel siglo) ya es preciso decir que es la de Es-  
paña, y el Principe es Balthasar: *Sicut MANE T H E L*, *P H A R E S* scripti erant, & offensi Balthasar. En esta*  
*muerte que (o pechos genetatos) lo que se puede*  
*leer es solo lo que se ve. Vx, ay del Rey no! Vx, ay en*  
*quien vendrá aparar, que es la escrita por defuerte,*  
*anteriora scripti facit: pero en lo oculto, a lo de aden-*tro de los secretos de Dios: lo que ha de suceder, pos-*  
*teriora: buenas nucas; leta promissa, paces, dichas, feli-*  
*cidades: Moyses ibas, quidam etiam inuidia permisisti:*  
*Quando serán? No lo sé, esto se referira a Dios, con*  
*cuya voluntad siempre conformes, esperemos de su*  
*mano el gran futurae fel, que dixo Thomas de Es-*  
*paña.**

*Exodus*

*Exortus est sol cum ardore, & decidit flos à medico calore them. angel.*  
 febrili. Murió el Príncipe, salió el Sol, y si en su ardor,  
 se expresa voz calentura, á medico calore febrili, está le  
 quido la vida. Demas está aquella charque, sobra de  
 Príncipe el nombre, porque de lo soberano, y de lo  
 Príncipe abumulo es tan corta la distancia, que ser  
 Príncipe, y viuir, puede ser (por lo nuevo) admiració-  
 ser Príncipe, y morir prelio, carece de nouedad, por  
 lo que tiene de usada.

*Vbi sunt Principes gentium?* Preguntó Barne Profe-  
 ga adonde están los Príncipes, quale es el lugar que  
 ocupan? *Interficiam omnes Principes:* Responde Dios  
 por Amos, buscaldos en los sepulcros, porque debeis  
 hablar de ellos, como que están todos muertos: *Voi sunt*  
*Principes?* *Interficiam omnes Principes.* Y entended, que  
 es el nombre de la muerte, *interficiam*, eco, que le cor-  
 responde a la voz que sacra Príncipe. *Vbi sunt Prin-*  
*cipes?* Siruiente de fraidores al asunto los Maximos, y  
 Catones, los Scenolas, los Seantes, los Crassos, y los  
 Marcelos, Y por lograr mas de cerca la verdad, en que  
 me empecé: *Quid memorem Romanos Ducas, ne vi lese p-*  
*rum aliena quid nostra quæfisi.* Ouidemos los Romá-  
 nos que así lo escriue Geronimo, y entre los nues-  
 tros busquemos creditos para el discurso.

*Vbi sunt Principes nostri?* Dijo Jude est à la Sereñissima  
 Infanta Margarita María? Donde la Infanta Margari-  
 ta María Católica, hija de tan piadolo, y tan Catoli-  
 co Rey como Philipo Quarto, Señor nuestro? *Vbi*  
 [pregunta el deseo] *Interficiate,* Responde mi defeng i D. Margarita  
 María Catalina. Y se marieron. Y nuestro Príncipe exelto, el Sere-  
 nissimo Señor Don Baltasar Carlos? *Vbi dôde est?* <sup>D. Margarita</sup> *Marii Catalina*  
 Quién lo pregunta? La Nob'esa de Sevilla, lo Eccl. <sup>nuncius de</sup>  
 António, y Seglin. Los Padres de la Pù, los Jueces de la  
 Patria, que en tan santo, y tan rectos Tribunales ci-  
 fien la otra corona, el mayor Templo de Espana? Y  
 Ezequiel que responde: *Principes eorum in medio eorum* <sup>Intra Septemag.</sup>  
<sup>14 ob. 469 y 10</sup>

*Cum egradientibus egreditetur:* Que en medio de todos  
muerto viue solo en las memorias. Y el que año de  
veinte y nueue, a diez y siete de Octubre, se merecio  
en su nacer feliñas aclamaciones , año de quareta  
y seys a veinte y dos de Nouiembre , se grangea en  
este Tumulo comunes los sentimientos. O Serenissi  
mo Principe, y como a lo que presumo) mas que ca  
lores del sol, hizo tan breve la vida la nectesidad del  
nombre.

A vista de Ierico condaxe el hijo de Nam su ex  
cito vitorioso, y el que a fuerça de prodigios en fla  
quecio el valor del Amorco, y a los Reyes de Cha  
naam puso asombro, y dio cuidado; no sia el, senos  
*gofret. 5. v. 14.* Propone en el cap. 5. de su misterioso libro: *Cum esset*  
*Iosue in agris ierbis Iericis, tenuit oculos, & vidit virum stet  
tem contra se, euaginatum tenentem gladium:* Un Angel  
vio co una espada en la mano ; no sia causa le recela  
[que es mucho el poder de un Angel, y no poca in  
dignacion la que luce en el azero] pero esta espada  
[pregunto] para que latra el Angel, para defender  
se? no (que no ay riesgo en que ella pueda mas que el  
ser de quien la rige) para darla a Jofre? no, que con  
ella se queda) si dada para vertir sangre de tanto  
enemigo como Iosue conquista, menos (en mi esti  
macion) que un Angel no necesita armas de una hu  
mana industria (si vence por imperio, que es diuino)  
luego solo por diuina compauia esta espada el Angel.  
Con que mas que de rigor, es de misterio la espada.  
No ocludemos el Angel de David , que vio tambien  
*1. Paralip. 21. verf. 16.* con espada, pero tan empeñado en lo sangriento, que  
(ano impedirselo Dijo) no huiera en Gerusalem  
quien fuera Coronista de su estrago: *Ieausque David*  
*oculos, vidit Angelum Domini, & euaginatum gladium in*  
*manu eius: vidit Dominus, & imperauit Angelo, qui percu  
tiebatur sufficit, iam cesserat manus tua.* Que es la causa de  
parecer tan opuestos en la accion estos dos Angeles?  
*Cox;*

Consultemos la Escritura, y leeremos fer la espada tal vez simbolo de muerte, y tal vez instrumento de la muerte. En el primero sentit denota muerte, que es propria. Bien lo conocio David, quando pidio afecc tuoso: *De gladio maligno eripe me.* En el segundo, muer te dize para otros. Tal fue la espada que a este hijo de Iesse, le ministró el Sacerdote, diciendole, q con ella le cortó la cabeza a Goliath: *Ecce hic gladius Go- liath Philistei, que percutisti in valle Terebinthi.* Y estos dos Angeles lucen la verdad desta accepçion, el de David trae espada, q es instrumento de muerte (que a sus fi- los mueren muchos) del de Josue, es la espada simbo- lo de propria muerte (que a nadie con ella ofende, y a elle sirue de blasón, que expresa su dignidad) pues porque? (y concluyamos la prueba) En el Angel de David ay espada, esto es, muerte para otros. Y en el que vio en Ierichò el Capitan Iosue, ay espada, esto es, muerte para si? Buen siador es el texto del discur- so. Sance empero el empeño el sentir del Abulense, que del uno, y otro Angel inuestigó las razones del aparecer armados: *Apparuit Angelus cum gladio (escri- tio del de David) ad significandum id, quod faciebat, vt ergo sciretur quod veniebat ad percutiendum populum, ha- buit gladium in manu, quod erat insignium occisionis, sic etiā alij Angelii venientes ad aliqua ministeria exercendi apud nos, offendebant interdum insignia illius ministerij, sic fuit de illo Angelo, qui apparnit Iosue in agro Iericho: nam ille veniebat tanquam Princeps exercitus (sicut ipse dixit) quod non erat de Israelitis, nec de Chananeis, sed erat Princeps exercitus Domini) & ad significandum illua habuit gladium euignatum in manu: Es muy proprio de los Angeles (dice aquella ilustre Pluma) el querer lucir qualquier a aquello en que se exerceita, y assilcada qual preten de adornarse con la insignia que dice mas con su ofi- cio: *Sic Angelii venientes offendebant insignia ministerij.* El Angel que vio Danij venia para matar, y ainsi traxo por*

*Abul. ad cap. 21.*  
*Paralip. lib. 13.*

*q. 61.*

por diuisial e spada, como instrumento de la muerte  
de los hombres: *Habuit gladium in manu quod erat insi-  
gium occisionis, ut sciretur quod oenichas ad perentendum:*  
Y el Angel de los vienes tambien con espada; no es  
poda que es para otros, sino espada para si, por ser a-  
questa el blasón, que mas se proporciona al oficio  
que traia; y qual fue el de aqueste Angel? ello dice:  
*Ego sum Princeps, yo soy Principe: pues si Princepe se  
llama, traiga consigo la muerte, significada en la espada,*  
porque tan vinculada est la muerte a este titulo  
de Principe, que aun un Angel (siendo incapaz de  
morir) quando se aparece Principe, gusta de ser co-  
nocido por las demostraciones de la muerte, q son  
las que mas declaran el ser de su dignidad, y el si de  
tan alto nombre: *Erat princeps exercitus Domini, & al-  
significandum illud, habuit gladium euaginatum in manus.*  
En algunas ocasiones he visto esta Santa Iglesia cele-  
brando e funsobres obsequios, dignos recordos de  
las mayores luces del Imperio, y por principal insign-  
ia del Tumulo q se erige, o Tiaras, o Coronas: y oy  
a un Esto que no mas, es vna tanto aparato: es descui-  
do no, que es procurada atencion, la Tiara represen-  
ta ser un Pontifice el muerto, la Corona, q fue Rey,  
y la espada q fue Principe, y tan con el nombre  
vñida se considera la muerte, que porque aqui se re-  
pite con el nombre lo que fue vna espada q es la  
muerte, es funesta inscripcion de lo q ue es: *Erat prin-  
ceps, & ad illud significandum habuit gladium.*

De Simon, hijo de Onias, refiere el sagrado libro,  
que fue qual arbol de incienso, q ful terna planta  
de oliua: *Quasi thus redolens in diebus etatis, quasi oliua  
pullulans: Aius virtute mirò el que de cribro su vi-  
da, y porque en ella lucio lo mucho de la Oracion, al  
incienso lo assimila, quasi thus. Y compara'lo a la oli-  
ua, por la Fe, y la Caridad, quasi oliua pullulans;* y la  
virtud del incienso, y de la oliua no carece de misterio,  
que significa el incienso la muerte [afirmalo asi]

los Padres Jaoelia, y *pululans*, pocos años. Que vecindad pues es esta del incienso, y de la oliua de poca vida, y muerte? Necesidad fue sin duda (que es muy sabio el Chorosita, y bien ageno de vicio el estile de su pluma) de quien habla de Simon, un Principe hijo de Octavio, pues lo creó como muerto, quando lo celebra vivo; que ser Principe, y morir, ser oliua, y ser incienso, dizen tal correspondencia, que no faltara el retrato hijo de su Original, si a menos lombr. copiara lo mas que soberano de sus luces: *quasi thus quasi oliua pullulans*; llámelo Incienso, que antes que fíria se corta: *Arbor thuris inciditur in aestate, ut praeparetar autuminali collectioni* (que es prouidencia de Dios, y premisas de su agrado, a un Principe quando grande, quando como Oliua brota por lo Infante de la edad, antes que entre en possession de lo mas que puede ser, arbol de Incienso fragante, llegue a cortarlo la nuerte, por may or felicidad). No me escusó dela prueba (aunque va por parentesis la clausula) *Sicut qui fuerit proderit illi*; fue del mismo Autor sentencia, y aqui el de Santo Caro comentó: *Si citius mortuus fuerit, proderit illi mortis acceleratio, quia ad vitam aeternam transibit*. Y el Abulense, que propuso la question: *Quare Deus abbreviat interdum vitam bonorum* [de Principes buenos había, que en Josué dio el exemplo] resolvió con ingenio, como siempre: *Compatiendo eis, quia si magno tempore viuerent, visuri essent multas angustias; Et non videant illas Deus abbreviat dies ipsorum, sic fuit de Iesu*. Y si a estas luces registró el quando muere mi Principe mas le inuidio lo que goza, que lo que se poscia. No comprehendemos el dictenso en ella ponderacion (que para digresso basta la autoridad, que lo ultra) continuanos la historiá de Simon, en cuyas promulgadas excelencias le excedió su Chorosita, a quantos exemplares nos propone de santidad, y virtud.

En 7. capitulos desde el 44. hasta el 50. aduertido  
el

Hugo Mard. ad  
Istum loc.

Ecclesiast. 33  
ver. 13.

Abulense ades  
2. lib. 4. Reg  
q. 20.

4. Reg. 12.  
2. Paralip. 34.

el Eclesiastico refiere de antiguos Heroes, la hu  
mildad, el valor, y la confiancia; pero con tanto desvelo  
**Exod. 1. v. 14<sup>a</sup>** los igualò el estilo de su pluma, que al que assimilò en  
**ad finem Deuteronomii.** la vida, no lo compardò en la muerte. Fue semejante  
**Exod. 34.**  
**Numeri. 11.** a los Santos, dice hablando de Moyses, o por lo prodi-  
gio en los milagros, o por los esplendores de su ro-  
**Ecclesiast. 45.** giro: o ya por el ver a Dios: *Similem fecit illum in gloria  
vers. 2. &c. v. 7.* sanctorum: De Aaron dice se le parecio a Moyses: *Excel-  
Cap. 47. v. 1. &c. sum fecit Aaron fratre eius, & similem sibi:* Refiere de  
2.  
**vers. 16.** Dauid, fue qual Nathan: *Surrexit Nathan Prophetam,* &  
**Cap. 48. v. 1.** quasi ad eis separatus a carne: *sic David a filiis Israel;* Con si  
militud de un Rio descriuio de Salomon lo profan-  
do del saber: *Impletus est quasi flumen sapientia.* A Elias  
lo dibuxó en una luciente antorcha: *Et verbum ipsius  
quasi facula ardebat.* Y siendo así, que a todos los referi-  
dos les dio sombra, a cuya luz, se investigassen sus glo-  
rias, quando mueren; no se lee a quien parecio Moy-  
ses, a quien Aarón, y Dauid, a quien Salomon, y Elias.  
Solo del hijo de Onias, desle Principe Simon descri-  
ue las propriedades en la Oliua, para viuo, para muer-  
to en el Incienso: *quasi thus, quasi oliua;* Si es misterio,  
no lo se (y no es mucho que lo ignore, si de quantos  
iletrau este libro, ninguno ha hecho el reparo) y si  
es doctrina, a buen tiempo, la dio para el desengaño;  
**Simon sacerdos magnus. Ecclesiast. 50. vers. 1.** que no pudo ser mayor, q̄ proponernos un Principe  
tan grande como Simon, y en su duracion tan breve  
que (por el corto espacio de la vida) el que oró en  
gloria suya quando vino, *quasi Oliua*, predicase sus ho-  
ras como muerto, *quasi Thus.* Diade S. Lucas, año  
de 41, en el Conuento Real de las Delicias predi-  
quó, estando en la Corte, los años de nuestro Princi-  
pe, entonces le pondreraua tan tierna planta de Oli-  
ua, como que admité su zelo, su piedad, y Religion,  
en solos doce de edad; y oy por alta prouidēcia [que  
no es merito este honor] me ha tocado en Sevilla pre-  
dicarlo; Arbol de Incienso y a maecto, y a distancia  
de

de cinco años, no se qual estrañe mas, si la variedad de estado, en lo que es, a lo que fue, o el auer viudo tanto, siendo Priacipe, si el Principe muere, como la flor muere, decidit flos.

*Et decor vultus eius deperijt: Ya lo hermoso perecio,  
yerto cadauer es oy el q ayer luz del Imperio, quien  
de los intercaldos en sus muchas assistencias visita-  
ra su sepulcro, a fin de ver a su Principe? Est enim ser-  
mo de aspectu passione, dixo docto Cayetano, como ad-  
uirtiendo, ninguno[ que todo efecto es estraño, si in-  
terviene corrupcion] quantum gloria carnis valeat ta-  
bes corruptionis probat. Fue sentencia del gran Padre  
san Gregorio. Pero perdamosle el miedo a lo comun  
de la muerte (que si en la ley del morir no ay excep-  
cion para el hombre) en los efectos que causa suele  
admitir priuilegios, y en una muerte que es vida,  
pierde el horror la atencion, gana alientos el deseo,  
y no menos solicita el verlo muerto, que viuo.*

Vozes fueron de Iacob, en la queua que le dieron  
de la muerte de Ioseph: *Descendam ad filium meum in  
gens in infernum: Adonde està Ioseph he de ir a verlo.*  
Passaronse algnos años, y cobró mejoradas las noti-  
cias: *Ioseph filius tuus viuit, & ipse dominatur in omni ter-  
ra Egypti, Ioseph viue, y es el Principe de Egypto:*  
*Vadam, & videbo illum,* Responde alborocido el santo  
viejo, iré a verlo. Vnos mesmos eos hizan las pala-  
bras que proouneia a la vida, que en la muerte:  
allí: *Descendam ad filium;* aqui: *Vadam, & vidabo:* no me-  
nos muerto, que viuo lo procuró el padre ver. Era el  
difunto Ioseph, y como la muerte en él se perfumio  
mejor vida, no le mudò los desfios la variedad del es-  
tado, *Cum constet de resurrectione mortuorum, vacat dolor  
mortis, vacat & impatientia doloris,* dixo docto Tertulia  
sólo, y diré yo, siguiendo tanto estilo: no perecio para  
mi la hermosura de mi Principe, que no menos se mo-

*Caiotano.*

*S. Greg. lib. 10.  
Moral apud  
Thom. Ang. ad  
psalm. 36.*

*Gen. 45 v. 26  
& 48.*

*Tertul. de patib.  
cap. 9.*

el Eclesiastico refiere de antiguos Héroes, la humildad, el valor, y la constancia; pero con tanto desvelo los iguala el estilo de su pluma, que al que assimiló en la vida, no lo comparó en la muerte. Fue semejante a los Santos, dice hablando de Moyses, o por lo prodigio en los milagros, o por los esplendores de su rostro: o ya por el ver a Dios: *Similem fecit illum in gloria sanctorum*: De Aaron dice semejante a Moyses: *Excellens fecit Aaron fratrem eius, & similem sibi*: Refiere de David, fue qual Nathan: *Surrexit Nathan Propheta, & quasi ad eum separatus a carne: sic David a filiis Israel*; Con la

*militud de un Rio descriuio de Salomon lo profundo del laber: Impletus est quasi flumen sapientia*. A Elias lo dibuxó en una luciente aotorcha: *Et verbum ipsius quasi facula ardebat*. Y siendo así, que a todos los referidos les dio sombra, a cuya luz, le inuelgassen sus glorias, quando mueren; no se lea a quien parecio Moyses, a quien Aarón, y David, aquien Salomon, y Elias. Solo del hijo de Onias, dette Principe Simon describe las propiedades en la Oliua, para viuo, para muerto en el Incienso: *quasi thus, quasi oliua*; Si es misterio, no lo sé (y no es mucho que lo ignore, si de quinientos ilustran este libro, ninguno ha hecho el reparo) y si es doctrina, a buen tiempo, la diopara el desengaño;

*Simon factus magnus. Eclesiast. 50. vers. 1.* tan grande como Simon, y en su duracion tan breve que (por el corto espacio de la vida) el que oró en gloria suya quando viuo, *quasi Oliua*, predicasé fos horas como muerto, *quasi Thus*. Diade S. Lucas, año de 41, en el Conuento Real de las Delcalças prediquó, estando en la Corte, los años de nuestro Principe, entonces le ponderaua tan tierra planta de Oliua, como que admiró su zelo, su piedad, y Religion, en solas doce de edad; y oy por alta prouidencia (que no es merito este honor) me ha tocado en Scilla predicarlo; *Arbol de Incienso y a muerto, y a distancia*

de cinco años, no se qual estraño mas, si la variedad de estado, en lo que es, a lo que fue, o el auer viuido tanto, quando Príncipe, si el Príncipe muere, como la su muerte, decidit flos.

*Et decor vultus eius desperit: Y a lo hermoso perecio,*  
*yerto cada uer es oy el q ay el laz del Imperio, quien*  
*de los interesados co sus muchas asistencias visitu-*  
*rasu sepulcro, a fin de ver a su Príncipe? Est enim ser-*  
*mo de aspectu passim, dixo docto Cayetano, como ad-*  
*virtuado, ni agudos[ que todo efecto es estraño, si in-*  
*teruise corruption] quantum gloria carnis valat tan-*  
*bis corruptionis probat. Fue sentencia del gran Padre*  
*San Gregorio. Pero perdamosle el miedo a lo comun*  
*de la muerte (que si en la ley del morir no ay excepcion para el hombre) en los efectos que causa suele admitir privilegios, y en una muerte que es vida, pierde el horror la atencion, gana alientos el deseo, y no menos solicita el verlo muerto, que vivo.*

Caietano.

S Greg. lib. 16.  
Moral apud  
Thom. Ang. ad  
Psal. 36.

Vozes fueron de Iacob, en la nueva que le dieron de la muerte de Ioseph: *Descendam ad filium meum la-*  
*gens in infernum: Adonde está Ioseph he de ir a verlo.*  
*Passarosse algunos años, y cobró mejoradas las noti-*  
*cias: Ioseph filius tuus vinit, & ipse dominatur in omni ter-*  
*ra Egypti, Ioseph vine, y es el Príncipe de Egypto:*  
*Vadam, & videbo illum, Responde alborocido el santo*  
*Viejo, iré a verlo. Vnos mesmos ecos hacen las pala-*bras que pronuncia en la vida, que en la muerte:*  
*allí: Descendam ad filium, aquí: Vadam, & videbo: so me-*  
*nos muerto, que vivo lo procuró el padre ver. Era el*  
*disfunto Ioseph, y como la muerte en el se perfumó*  
*mejor vida, no le mudó los deseos la variedad del es-*  
*tado, Cum confllet de resurrectione mortuorum, vacat dolor*  
*mortis, vacat & impatiens doloris, dixo docto Tertulia*  
*so, y diré yo, siguiendo tanto estilo: no perecio para*  
*mi la hermosura de mi Príncipe, que no me os se me**

Genes. 45 v. 26:  
Cap. 18.

Tertul. de patib,  
cap. 9.

recer el descendens, (quando muerto) que el uadim, e  
videtos quâdo vivo) valgamo: clq fue la muerte su ca-  
lificada vida : para cuyo desempeño sea la disposi-  
cion motivo de mi discurso, la circunstancia del tie-  
po en que el Reyno lo perdió, la prueba de tanto a-  
fusto, y el accidente del Tumulo confirmacion de  
todo lo propuesto.

Mario nuestro Screnissimo Principe con concei-

*Blas 31. ver. 8* miento mucho, de que la mayor grandeza, como [el  
Ezech. Regis- principio en el polvo] tiene en el sepulcro el fin, tan  
tabo ubi omnes procorado las paces, con un ofendido Dios, que pa-  
*annos moros a* annos moros a  
*matusudine aus* blicaron sus ojos, el auerilas ya ajustado, tan atordie-  
*me mortecesce* do a la cuenta, que iua a dar de lo que fue , que fue  
*pase amaritudo* partida en fauor el que solicito de los meudigos q ic  
*men amarissi* to corrio generoso ; tan seguro del afecto q ue tuvo  
*ms. Ixate 33* *vers. 15. & 47.* siempre la Virgen, que se oyò en su ultimo aliento  
Salomon. Spero el Eco repetido de su Nombre. O Principe, cuya  
*grestusum op-* muerte pudo decir Iudas; Principe, es, que sunt digna  
*bis omnes. qui* fuerunt ante me *Principe cogitabit*: y tan de Principes fuim, que de los  
*in Hierusalem.* que mas lucieron, heredò las propriedades,  
*& vidinomus.* Principe Ezequias fue, y fue de su aombre gloria  
*bus nihil perma* nerefu Sole, dc el saber llorar sus culpas. Principe fue Salomon, y  
*eribast. cap. 2. 9* predichò desengaños quando juzgò una Corona por  
Moyses. *Venit* poco espolio del tiempo. Principe fue Moyses, y  
*Amalec. & p[ro]p[ri]et[er] qual* Soldado vencio del barbaro Amalecita lis in-  
*manis contra p[er]u* luisiones fuerbius. Que principe qual David , y  
*phidim.* Fue por yo pan que dio a un pobre, adquirio mas trofeos  
*17. verf. 8.* asafuans, que padecio congojas en su afecto. Por  
*David. Dederat* Principe tuvuo Job, y (posterior) no solaidó de un  
*que ei paseem.* *Reg. 30. v. 11.* Dios supremo luez la preciosa residencia. Jacob fue  
*Job. Parte 2.* Principe, y tal, que en obsequios de Raquel, empleo  
*quitt me. & tra-* amor, & oncia su cauda (que fue el valor). Y Vuestra Alteza Se-  
*egura me pertene-* ñor, eu el termino breve del achique, tan imagen de  
*sua justa. Job* Ezequias en las lagrimas que vierte. Tan copia de Sa-  
*4. verf. 41. &* lemo en saber de la proprias de la lisonja de un Rey

no tan estampa de Moyses, cu el triunfar de encim-  
gar, que con su mucha grandeza le hicieron guerra  
al egipcio. Tan David en la limosna. De Iob tan vi-  
nu retrato en el juicio que aduierte. Y de Jacob tan  
divorzo le lucido en veneraciones de la Ra quel figura  
da, que parece, que Ezequias, que Salomon,  
que Moyses, que David, Iob, y Jacob deliciaron en  
su vida exercicios para vu Principe como Baltasar  
muriendo.

*Iacob. Ecce Ra-  
cibel, quam vidè  
sit Iacob, amo-  
nis lapidem, quo  
putens clauder-  
atur.*

*Canticz 9. verfe  
6. C. 10.*

Ajustado a estas noticias (de que me pude informar en el espacio corto de dos dias, termino de mi Sermon) con seguridad diré lo que de Nepociano *S. Hier. Epif. 3*  
San Geronimo: *Desiderendus est tibi quasi absens, non qua* <sup>aditiliador quis</sup> *sumitus: Desse en todos ver, que este transito fue* <sup>ep. Epiph. Ne-</sup> *pot.*  
*aurelia, y esta muerte vida fue. Et vultus eius non de-  
pergit, passus.*

Cumplidos los ocho dias, con el humabado Verbo el nombre de Iesus, por nombre suyo : *Postquam adimpleri sunt dies octo ut circumcidetur Puer, vocatum est nomen eius Iesus.* No es ageno de misterio el que del pase de ocho dias se oyga el nombre, y antes no El Ratisbonense Obispo, con la agudeza que siempre, hizo el reparo a mi intento: *Spiritualiter igitur consu-  
mari, id est, compleri debet in nobis, dies octo, ut nobis hoc  
nomen Iesu imponatur.* Si este nombre de Iesus es lo mismo que Salud, para que la que es eterna, merezmos conseguir, y logremos, por su efecto, el nombre de IESVS, qual si fuera nombre nuestro, necesario es, que en todos los se cumplian los ocho dias. Y por los de esta semana discurrio assi Alberto Magno.

*Alberto Magno:  
form. 8. in die  
Circumcis.*

El primero es el Domingo, *dies pacis, dies filij, dia quæ  
scena pacis, y dñe gloria.* En este dia contra el que adver-  
tido a tu culpa entienda (por penitente) los yer-  
sor de pecador. El segundo: *Dies Luna, es el Lunes, a  
la Luna consagrado; y porque esta padce sus defi-  
nitos*

*Diem Lunae.* dros (quando mas admiro con su esplendor) es sym-  
gore debet us  
perd feli a nos.  
trarum confis-  
rationum lili-  
cer in vita hu-  
iis brevitatis in-  
verum infabili-  
tate, in corporis  
fragilitate.

*Diem Martis*

*agere debemus,*  
*ut videlicet dia*  
*bolo resistamus,*  
*& induit fortia-*  
*notis præcipue*  
*junt necessaria;*  
*Clyptus sande-*  
*Crucis gladius*  
*Charitatis. &*  
*vobis Spiritus*  
*Sancti.*

*Diem Mercurij* citur dies tonitruj. Dia, que por ser de Iupiter, y Dios  
deberemus agere,  
quandis sumus  
in fortis presentis-  
vita, et eternis  
bonis fideliter la-  
boreremus videna-  
rium perpetua  
retributionis ac  
expiamus.

*Diem Iunij, debo*  
*mus agere dum,*  
*in quam i illis*  
*magni & extre-*mi* iudicij sepe-  
ratores habebus-  
tusque iudi-  
cij est auctor toni-  
trui; succentim  
tonitruo diuine  
potentie p. r. u-  
tus Deu p. cra-  
tions, quando di-  
iis maledi-  
ci.*

bole de la vida, por su breve duracion. Por este dia passa el que mira la grandeza, como poco confiante; como dudosos la hora, y como fragil el cuerpo. Es el Martes el tercero, llamado por Marte asi, Dios langriento, Dios guerrero: *Tertius dies Martis qui Deus belli olim dicebatur.* Por este dia passa el que soldado de Christo todo la Cruz por eleudo, la Caridad por espada [armas con que vitorioso salio de la conquista del demonio] Es el Miercoles el quarto, celebrado por Mercurio, a quien dio la antiguedad titulo de Mercader: *qui dicebatur olim Deus mercatorum.* Por este dia passa el que con poco grangea el fin a q̄ aspirar debe, comprando por el socorro, qae al pobre le ministrò una bienaventurança (logro el mayor de esta vida) El quinto es el Jueves *qui in vulgo di-*

*dei dies tonitruj.* Dia, que por ser de Iupiter, y Dios de los truenos, el me desperta la memoria del que lo ha de ser final. Y por este dia passa el que fabio premedito los rigores de un Juez: cuyo rayo, que es su voz, ole berirà por culpado, o le lucirà por justo. El sexto, es dia de Venus, por qiego Viernes le llamarō, y siendo Venus la Diosa a qiego se apropió el Amor Alberto) del Domingo, por las lagrimas, del defenga-  
ño en el Lunes, de Triunfador en el Martes, de Li-  
mosnero en el Miercoles, de Temeroso al recuerdo de ser juzgado en el Jueves, y en el Vierne: de Amante de MARIA, estuviéss exrecitado. Con seguridad desentra en el Sabado, que es septimo, de cuyas ce-  
nizas logra el octavo, que es Domingo, dia en que el Hijo de Dios, como a heredero del Reyno le corona

Diem Veneris  
agere debemus,  
ut quia dominus  
iudicio iustis in  
multos tunc in  
ueniamus amici-  
cos, ac Beatis  
Virginis conque-  
ramus amici-  
nas.

*na la iug' gloria: Qui igitur supra dictos dies compleuerit, transibit ad diem sepimum, scilicet ad requiem animarum, & sabbatum delictum. Celebrate vero septimo die requisi- tiones, aduenies etiam dies gloriose Resurrectionis, & dies more assabim' iste appellatur dies solis, sine dies plu: cuicunq' enim electis tanquam suis, & veris heraldibus, regnum perpetuum conferre- tur.*

O Serenissimo Principe, mas que del Rey no de Espana, del de la gloria heredero; que vida como es tu muerte? La disposicion lo dice [ una ca'menos pondrada, que quando de mi estilo repetida ] V. Alucza no perdió el dia tan festivo del Domingo, ni ( como a Ezequias Principe ) le admiró el Reyno con lagri- mas. No el Lunes, pues conocio ( como fabio Salomon ) que solo contra la muerte el poder no tiene fuerzas, ni teñite poca lo joven; no el Martes. Sitan Soldados ( a las luces de Moysés ) se armó con los Sacramentos, que lo temió por la espiritu; el que no por la grandeza. No el Miércoles, pues tan Padre, le ostentó de los pobres la piedad, que prouido, qual David, compró con necesidades, que remedio gene- roso, la eterna felicidad. No el Jueves, pues qual lob considerado, al trueno formidable del juicio, tanto arruñó la memoria, que amedrentaron las culpas las voces de arrepentido. No el Viernes, si de M A R I A, aficionado Jacob, ( casrreao la denucion, a lo que llegó el poder. Y si el que adnertido palla por este Domingo y Lunes, por este Martes, y Miér- coles, por este Jueves, y Viernes, tiene felicita mucha por el derecho a la vida. Vida es ( Señor ) vuestra muerte. El Sábado la quietud, y cattando en el Dom- ingo, dia octavo de una Bicamuentanza, no Prin- cipe Balthazar os aclame vuestro Reyno, Principe si, Maestri, que es el nombre de Iesus, por el efecto glo- rioso de confunderos salvo; *Completi dabant in nobis dies*

dies octo, ut nobis hoc monem IESVS imponatur;

**El tiempo, en q** Al lado de esta razon tan urgente a la piedad, he de  
**quererlo calif.** poner la que ofrece la circunstancia del tiempo, en  
**ca la muerte** que mi Principem acero. En el Ocaso de toda la hu-  
**per afigurada** mania fortuna le vio el mayor Rey de Oriente; y co-  
**nada.** mo Dios al que exerceita en la pena le premia la cos-  
ta cap. 44. fo. tancia en el oficio, a su dignidad primera (multi-  
sumbam 70. plicados los bienes) fue restituido Job: *Dedit autem  
Dominus dupla quacumque erant prius Job in duplicatione:*

**S. Blas. Olimp.** mas solo aumentó los hijos, como le duplicó las po-  
**en Gaten. Gr.** fisiones. **Quetio** a que san Blas lo satisfizo con de-

**Enlyc & Greg.** **21t: Migraverant, non perierant:** Añadiole Dios a Job  
**Mis. oras. in jux** todo lo que perdio, no los hijos, que aunque muer-  
**tuos & ulcerios.** tos, se reputaron por vivos. Y he defftado saber q

milagros hicieron ellos hijos? Porque cuando mas plu-  
mas les canonizan la muerte por calificada vida. Y  
mas quando la Escritura tan succinctamente habla,

**Job cap. 1. v. 2.** que solo me da noticias de que Job los engendró.  
**vers. 4.** **Fuerunt ei filii septem, & filiae tres,** de que ellos se combi-  
dau: **Eti** erus adiuicem facisbant cœxiuum; y de que

tan dñscuidados los arruinó edificio, que en la ta-  
ca, que preocia el obsequio de la vida, bebio cada  
qual su muerte: **Filijs tuis, & filiabus vesceribus, & libe-**

**vers. 18. & 19.** **tibus, repnse corruit domus super filios, & mortui sunt.** Y  
vna muerte entre los alborozos de un festejo inopi-  
nadamente ejecutada (en lo comun del morir) no es  
buena disposi. ios: lance aduertido del padre, paues-

no perdio los rezulos, de que en sus repetidas cere-  
monias se estragasse la virtud: **Dicebat enim Job, ne quæ**  
**de peccaverit, & benedixerint Dominum in corde sui filij**  
**mei.** Y si de meritos muchos, que lucieron en el padre  
se infieren los de los hijos, progenitores tiene la Es-  
criptora, de quienes los sucesores en todo degene-  
raron: algunas razones dada (si no valen las propues-  
tas) no quießen sacro Texto, por la qual entos Doctri-  
res

*esse Germani; que fac estia morte para vida de stes hijos. De hoc te dico. Sicut ergo es dilucide, & offerens pro eis sacrificio secundum numerum eorum. Quod quando los hijos se combatian, una lob por ellos, por ellos otra cia sacrificios: así, que en oracion està lob, y etació de muchos dias: Secundum numerum eorum, quando los hijos mueren: pues es la muerte reputate por vida, q no es muerte la del hijo que muere, quando ora el padre. Que a nuestro intento (si bien en diferente ocasion) diaño Santo Thomas de Villanueva: Propter hoc exemplum istud scriptum est, ut nos fact omnis potestas quanta est orat. omnis virtus; quantum erga Deum pondus in resurrectum clamore.*

Secundum 70  
cap. i. vers. 54

En Domingo primero dia de Julio de este precitado año, se dio principio en Sevilla a la Oracion de las quarantahoras, que se ha de continuar hasta el dia de Diciembre, en Parroquias, y Conventos. Quien Ora? Quien ofrece el sacrificio? el Rey y questo Señor. Y por quien? Por el remedio de nuestras necesidades. Por sus hijos (que este año tiene el vasallo en su afecto) y en este tiempo, por Octubre, antes de reanadir la Oracion, muere el hijo mayor, el Principe, el Heredero. Esta muerte vida es. Si la verdad se registrara a las luces de la sombra, que en otro Rey precebio: *Et nos fact omnis potestas;* *quanta est orationis virtus.*

S. Thom. a Villae  
non. term. pro  
expet. aduen.  
70. 54

Y quallo aquesta razó de mis piedad no apadrinara, el Tumulo se si biera deconjectura mi discurso.

Glorioso por sus victorias, temido por su valor, y por bienhechor amado, murió de ciento y diez años el Capitan Jofue, *& post hanc mortuus est Iosue.* Y siendo así, que Dios procura dexar indicios, por donde se califique ser de su agrado en la muerte, el que fuyo fue en la vida: asylo miró el (*non calegauit oculus eius;* *ne deperire illius motu sunt,* que de Moyico dice el texto, *asylo lo que dice Jacob en el Genesis se nota:* *Colligit*

El accidente de  
el Tumulo es:  
infarto de sevilla la muerte  
de nuestro prin-  
cipe.

Deuter. 34. 5-6. 7

Gen. 49. v. 23

Gen. 50. v. 12

pelos.

*pedes suos super lebbulum, & obiit : a celo ei, post mortem  
meam Deum visitauit vos, & ascendere vos faciet de terra  
ista, quam iurauit Abraham, Isaac, & Jacob, dicas que  
protegenda en la muerte Ioseph a sus hermanos; Y por  
no multiplicar creditos a lo comun : todo el sagrado  
Volumen sirue de vnaico resguardo a este frequenta-  
do estilo) en Iosue solo celo ei vfo destra señal, porq  
*Iosue 24 v. 30.* solo del se dice que murió, y que lo enterraron: *Et  
pust hac mortuus est, & sepelierunt eum.* Pues ya hombre  
tan de Dios, que fiado en su poder, le dio precepcion  
al Sol, y leyes a la Luna, que obtemperasse. Caudillo ti  
a todas luces Santo, que la Milicia del Cielo, mas que  
la suya en la tierra, obedecio el imperio de su voz:  
porque si tal fue viiendo, carece de las premissas, q  
deixa Dios en la muerte de los que son sus amigos.  
Vna nota (que por suya qualquiera la admitirà por  
seguro fiador de mi deseo) hizo en este lugar el Abu-  
lenle. Con cuidado la Escritura refiere en este capi-  
tulo de Eleazar o la muerte, y tan a pocos renglones,  
que con la de Iosue, se vne la del Pontifice: *Eleazar  
quoque filius Aaron mortuus est : y aquila aduertida plu-  
ma del docto Prelado de Anjala: Isle enim mortuus es te-  
pore, quo Iosue, & exprimitur de hoc, quia sicut Iosue erat  
Princeps populi, ita etiam Eleazar erat Princeps magnus  
(nsm erat summus Sacerdos) & ex hoc in toto populo honor  
bisffimus, ideo cum de morte Iosue, dictum sit, agitur de mor-  
te illius. A un tiempo murieron Iosue, y el Pontifice  
Eleazar, este Ecclasticó Principe, y aquel Principe  
Seglar: el pueblo reconocido a los gloriosos triunfos  
que obtuvio por Iosue, y a los meritos mucho de  
Eleazar: *In toto popule honorabilissimus.* Aduerdiame  
te atento, ni te pagò del amor, ni fcom peñó por la  
deuda, a graduestros en su obsequio, y asi con vna cu-  
plio el afecto que a don rauo, celebrando en yo dia  
las memorias de dos tan gloriosos Principes, que a**

*Abulens. q. 12.  
ad cap. 24. 10.  
Iosue.*

*en mismo tiempo murieron : Ille enim fuit mortuus eo tempore quo Iesu, ideo cum de morte Iesu attum fit, agitur de morte illius . Que mas señales quereis, dixo nuestro Ariasmontano O alta Dei prouidentia ! De que murio como uno de los amigos de Dios, el Principe Iosue, si muerto, se repiten las glorias de su nombre, entre las demonstraciones, con que se llora un Pontifice qual Eleazarofue ; Mortuus est Iosue , Eleazar quoque mortuus est.*

*Arriban a la hora de la muerte, y se celebra la misa en la iglesia de San Juan de los Caballeros, en la que se cantan los oficios de la muerte, y se lee la misa de difuntos.*

*Sevilla Patria mia, que Tumulo es el que eriges a tu Principe difunto ? El que sirvio a Urbano Octavio Pontifice de la Iglesia no le niego lo precioso, pero a mayor aparato aspiro mi vanidad , para quando la fabrica que frise con lo grande deste Templo ? (si en esta ocasion no iguale lo funerario a tu grandeza) para que fueron las plantas preuencionadas en dibuxo ? (si quia de citar el arte ocioso entre tanta copia)dezier, q faltó el dinero (aunque pudiera ser por los socorros, en que las necesidades tu lealtad han empeñado) por ser rumor que en los del pueblo corre, no lo pretendio seguir. Y porque la experienzia me ha enseñado , que nunca a lo generoso te estrecharon angustias de los tiempos : qual pues puede ser la causa de lo que por nouedad oy estraña la arencion ? Y admira todo mi afecto ? O alta Dei prouidentia ! No fue cortezdad humana , prouidentia si , diuina. Murio mi Principe, y Dios para consuelo de Espana, quiso dexarla un indicio, por donde la piedad investigasse, fue tan del gusto suyo aquejarmuerte como la de Iosue ; pues si la dese este Principe se infiere ser del agrado de Dios , por la honrosa circunstancia de adornarle los recuerdos con los del muerto Pontifice , con las de mayor Pontifice , se carecen las memorias del Principe Baltasar, uno, el aparato fia, pa-*

*Dedorno, p  
las relas conq  
esta Santa Igles  
ha celebró la  
recordacion fe  
liz de nuestro  
muy santo P.  
Urbano Octav  
io; se vistio el  
Tumulo de nu  
estro Sereniss  
imo Principe,*

*sa que el Reyno affligido respire con la esperanza de  
E que*

que entra en posesion de mejor vida, por estatem-  
presa muerte. Y quien no dira que fue el Sabado de  
el descanso el dia de su sepulcro. Si del Domingo has-  
ta el Viernes, su espíritu ejecutó lo en ellos signifi-  
cado. Si en tiempo que [qual Job por su familia] ora-  
ra mi Rey por sus hijos, registró como Incienso por  
la fragancia en su Fe, el que Oliva pequeña le ad-  
miró de Onias hijo en el zelo. Salga el Sol, caigala  
flor, seal la muerte la espada, y Angel Principe, mi  
Principe. Sea España qual Moyles, tan conforme en  
esta muerte con la voluntad de Dios, que le sirva la  
obediencia de alivio en sus sentimientos. Tanelli-  
mando siempre, por escogida de Dios para tus ve-  
teraciones, que como en este libro de la muerte de  
su mas excelso Principe, lee el Vx. de las misericordias; es-  
pere cantar el Carmen, de las gloriosas victorias, en  
que Dios la ha de hacer grande: *Non nullus esse tam*  
*nisi grandis futura esset.* Ya es tiempo mi Dios, ya es  
tiempo, que benigno vuestro braço, corone de la  
paz tan desuada al que en rigoroso examen de lo q  
le auya quitado, se merece aprobaciones por la cōf-  
tancia mucha en lo affligido. Esto os piden los hijos  
de la Iglesia. Vocifra es la causa, mi Dios, vuestrlos  
los efectos sean; pues solo de vos proviene dar  
en la vida felicidades de gracia, y conceder  
en la muerte eternidades de gloria,

*Ad quam per perdurat*

*O G M D.*

*Amen.*

*Sub correctione sancte Matris Ecclesie.*